



DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	VICENTE NINABANDA CHIMBO
CÉDULA:	0201132073
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON GUARANDA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	CONSEJALAS/CONCEJALES URBANOS

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
03/07/2025	TEATRO DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA NUCLEO DE BOLIVAR	105

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, residentes y sostenibles.	Se respaldó la ejecución de proyectos destinados a optimizar la movilidad y la conectividad del cantón, a través del mejoramiento de la circulación peatonal y vehicular, mediante obras de lastrado, adoquinado y asfaltado en zonas pobladas. De igual manera, se promovió el fortalecimiento del sistema de transporte público y la creación de nuevos polos de desarrollo que contribuyan al progreso integral de la población	Se ha participado en el análisis y resolución sobre el proyecto de asfaltado y doble tratamiento Bituminoso en varios sectores del cantón Guaranda.	Sin observaciones
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.	Se brindó apoyo a proyectos orientados a erradicar toda forma de exclusión e inequidad socioeconómica, étnica, de género, hacia grupos vulnerables y por criterios etarios, tanto en las áreas rurales como urbanas del cantón Guaranda.	Se ha participado en el conocimiento, análisis y resolución a la firma del acuerdo entre el Gobierno Autonomo Descentralizado del canton Guaranda y el Programa Mundial de Alimentos.	Sin observaciones
Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas en todas las edades.	Se aprobaron normativas y mecanismos que fomentan el arte en todas sus manifestaciones y garantizan la salvaguardia y protección del patrimonio cultural, material e inmaterial, beneficiando tanto a las zonas rurales como urbanas del cantón Guaranda.	Se ha propuesto la creación de espacios de consulta y participación y toma de decisiones para los representantes de los pueblos y nacionalidades.	Sin observaciones

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones del concejo municipal	Asistencia, participación y deliberación con voz y voto a 5 sesiones de concejo: ordinarias, extraordinarias y conmemorativas del GADC-Guaranda.	Solicitudes públicas de información y aclaratorias respecto de decisiones y acciones del ejecutivo.	Sesión ordinaria del 5 de marzo del 2024 - Sesión ordinaria del 16 de abril del 2024 - Sesión ordinaria del 28 de mayo del 2024 - Sesión ordinaria del 10 de septiembre del 2024 Sesión ordinaria del 10 de septiembre del 2024 - Subrogación
Presentar proyectos de ordenanzas cantonales, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal	Debido al limitado tiempo en el que me ha correspondido alternar de manera exclusiva en determinadas secciones, no ha sido posible presentar ordenanzas propias; sin embargo, he participado activamente en tres mesas de trabajo para el análisis del proyecto de ordenanza sobre la prevención de incendios y quemas agrícolas en el cantón Guaranda.	Seguimiento al proyecto de Ordenanza para prevención de incendios forestales y quemas agrícolas presentado a la máxima autoridad por parte del Cuerpo de Bomberos.	Sin observaciones
Intervenir en el consejo cantonal de planificación y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo.	He observado y aprobado el presupuesto prorrogado 2025 sin antes solicitar a la máxima autoridad en reiteradas ocasiones, de forma pública.	Cumplimiento al Art. 328. del COOTAD "está prohibido a los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados: d) Aprobar el presupuesto anual si no contiene asignaciones suficientes para la continuación de los programas y proyectos iniciados en ejercicios anteriores y contenidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y si no se asigna como mínimo el diez por ciento del presupuesto para programas de desarrollo con grupos de atención prioritaria"	Sin observaciones

Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código y la ley.	Debido al reducido tiempo en el que me ha correspondido alternar de manera exclusiva en algunas secciones, no ha sido posible ejercer plenamente la función de fiscalización sobre las acciones del Ejecutivo cantonal, conforme lo establece el Código y la normativa vigente.	A pesar de las limitaciones de tiempo para alternar en varias secciones, se logró mantener una participación activa en espacios de análisis y colaboración, sentando las bases para fortalecer la fiscalización del Ejecutivo cantonal. Este proceso ha permitido identificar áreas prioritarias que requieren mayor atención y plantea la necesidad de optimizar los recursos y tiempos para un desempeño más efectivo en futuras gestiones.	Sin observaciones
---	---	---	-------------------

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=24192933206976943&id=100000608014285&mbextid=xfx2i&rid=x11jhjEM86cKgmKW#

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Durante el periodo asignado, no fue posible presentar propuestas formales, debido a las responsabilidades y limitaciones de tiempo que demandaron otras actividades prioritarias.	En razón del corto periodo en el que me ha correspondido desempeñar funciones de manera exclusiva en cuatro a seis secciones, no ha sido factible, hasta el momento, presentar ordenanzas o propuestas formales ante este Concejo.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://www.guaranda.gob.ec/newsiteCMT/rendicion-de-cuentas/#elf_11_UmVuZGJjacOzbI9kZSBDdWVudGFzIDlwMjQvQ29uY2VqYWxlcY9Eci4gVmIjZW50ZSBOaW5hYmFuZGEgQ2hpbWJvL0ZBU0UgMw

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Fase 1 Elaboración del Cronograma de la autoridad de acuerdo con las Fases de Rendición de Cuentas estipulada en la Resolución No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476. Registro de la autoridad en el Sistema informático de rendición de cuentas del CPCCS. Remitir Plan de Trabajo presentados en el CNE e Informes mensuales y de comisiones a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces. Fase 2 Consolidación de la información cuantitativa y cualitativa de las diferentes acciones realizadas para evaluar los resultados en el año fiscal. Llenado del borrador de rendición de cuentas documento en Excel con los links habilitados a los medios de verificación, informe preliminar y narrativo Fase 3 Publicación del Informe Preliminar e informe narrativo de Rendición de Cuentas por medios digitales y presenciales que dispone la autoridad al menos 15 días antes del evento deliberativo. Remitir el Informe de Rendición de Cuentas preliminar con los links habilitados, informe narrativo, contestación a la consulta ciudadana, fecha, hora y link de conexión a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces Realizar la convocatoria pública y abierta a la ciudadanía al evento deliberativo con la hora, fecha y link de conexión al menos 15 días antes del evento deliberativo. Realización del evento deliberativo de rendición de cuentas donde se dará a conocer la gestión realizada durante el año fiscal la cual será transmitida en vivo por cualquier repositorio virtual. Subir el video de la transmisión en vivo del evento deliberativo por 14 días posteriores a cualquier repositorio virtual de la autoridad para recoger aportes ciudadanos Firma de acta compromiso de los aportes ciudadanos con la ciudadanía. Fase 4 Elaboración del Plan de Trabajo con las sugerencias y recomendaciones dadas por la ciudadanía que suscribió el acta de acuerdos. Remitir el Plan de Trabajo con las sugerencias y recomendaciones dadas por la ciudadanía a la Asamblea Local Ciudadana o quien hizo sus veces y al CPCCS mediante el sistema informático y publicar en la página web de la institución donde labora la autoridad. Llenado del Formulario de Rendición de cuentas en el sistema informativo del CPCCS con los links a los medios de verificación.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
En la intervención la ciudadanía solicitó que se dé seguimiento a la situación de la seguridad ciudadana, específicamente respecto al plan de seguridad cantonal, conformación del concejo de seguridad ciudadana y sobre el estado de las cámaras adquiridas por el GADC-G. Además, manifestaron públicamente la preocupación respecto a la situación de la casa de acogida para mujeres, niños, niñas víctimas de violencia de género y delitos sexuales, proyecto que hasta la fecha no ha sido ejecutado, a pesar de existir una resolución de concejo municipal. Agregaron también que debe existir un presupuesto destinado para cubrir los servicios de agua y alcantarillado a nivel cantonal. La ciudadanía solicito información sobre el rol de la comunicación institucional y el desempeño de la dirección de la comunicación en la difusión. Aclaremos públicamente que como concejales solicitamos a la máxima autoridad cantonal, de manera formal, que la comunicación se maneje desde el municipio debe ser institucional y no personal. No obstante, la Universidad Estatal de Bolívar manifestó públicamente su compromiso y disposición para continuar trabajando de manera conjunta, con el fin de impulsar proyectos específicos orientados a la promoción de la igualdad y la equidad de género, en beneficio directo de nuestra comunidad.